

El Sistema de Integración Centroamericana y los principales indicadores económicos regionales

.....
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA COMERCIAL
CON IBEROAMÉRICA Y AMÉRICA DEL NORTE*
.....

1. El Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

a) Antecedentes

El SICA es la institución por excelencia que desarrolla y coordina el proceso de integración centroamericano. Actualmente, forman parte del SICA los cinco tradicionales Miembros, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, y Costa Rica, más las dos últimas incorporaciones de Panamá y Belice. Sin embargo, el proceso de integración tiene etapas anteriores.

El Mercado Común Centroamericano se creó en 1963 entre Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica con el propósito de ampliar y generar mayor confianza en el funcionamiento los mercados, mejorar la eficiencia laboral y atraer capitales externos para impulsar el desarrollo económico y social del área.

En sus inicios, tuvo resultados positivos al propiciar la instalación de empresas multinacionales y aumentar los intercambios comerciales entre los países integrantes del mismo. Sin embargo, pronto se hizo evidente que las economías de los distintos países se beneficiaban de la integración en distinta medida. El incremento del comercio y la distribución de las inversiones no eran uniformes. Las tensiones que ello generaba junto con la guerra que sufrió Nicaragua y los amplios conflictos armados de

Guatemala y El Salvador interrumpieron parcialmente el normal desarrollo del intercambio comercial regional.

Además de las razones anteriores, los motivos que acarrearón el fracaso del Mercado Común Centroamericano fueron, entre otros:

- Que no se unificaron las políticas fiscales, monetarias ni cambiarias, ni se armonizaron las políticas de empleo y seguridad social. Como consecuencia, los niveles de inflación, déficit fiscal, tipos de interés y empleo han sido y son diferentes.
- Que Nicaragua y Honduras, por su carácter más agrario y por su menor desarrollo relativo se beneficiaron menos. Además, una serie de productos agropecuarios más sensibles estaban excluidos del mercado común. No existían tampoco mecanismos internos que compensasen a los países menos beneficiados por la integración o con un menor desarrollo relativo.
- Que el proceso de integración no contó con el suficiente respaldo político en algunos países, que cedían rápidamente a las exigencias de los grupos de presión para imponer restricciones al comercio.
- Que existía una utilización a veces discrecional de los procedimientos aduaneros, creándose agravios comparativos.

b) El Sistema de Integración Centroamericana

En 1990 los Presidentes centroamericanos, una vez alcanzada la paz regional, decidieron impulsar de nuevo el proceso de integración, eli-



COLABORACIONES

* Perteneciente a la Dirección General de Comercio e Inversiones. Este artículo ha sido elaborado por Antonio Gómez-Crespo López, Jefe de Área de Centroamérica de la citada Subdirección.

minando las restricciones cambiarias y arancelarias existentes al libre comercio en la región. En Tegucigalpa, en diciembre de 1991, los países de Centroamérica, y por primera vez Panamá, reafirmaron sus propósitos de integración. Se estableció una nueva organización ejecutiva para el sistema de integración, el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), que comenzó a funcionar en 1993.

En octubre de 1993, los cinco países de la región centroamericana suscribieron en Guatemala el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala). Este instrumento pretendió actualizar la integración centroamericana y aspira a señalar un camino que adecúe este esquema de integración a las necesidades y exigencias de un mundo muy diferente al de 1960, fecha en que se suscribió el Tratado General. El protocolo pretendía que los países pasaran de una zona de libre comercio a una Unión Aduanera y posteriormente a una unión económica y política. Sin embargo, la realidad es que aún no se ha finalizado por completo la primera etapa. Centroamérica es una región en la que coexisten intereses y sensibilidades diferentes, niveles de desarrollo distintos y situaciones políticas dispares, de ahí que las propuestas de solución a los problemas regionales no hayan sido forzosamente coincidentes.

En la actualidad forman parte del SICA los cinco países centroamericanos, Guatemala, Honduras, Nicaragua, y Costa Rica, así como Panamá y Belice que se han incorporado plenamente a partir del presente año coincidiendo con la reunión de Madrid.

c) *Las Instituciones Centroamericanas*

La integración centroamericana tiene un limitado nivel de desarrollo institucional y las principales decisiones son tomadas por los estados miembros.

Dentro de las instituciones que se encargan de vigilar y promover el proceso de integración en Centroamérica están los órganos principales del «Sistema de la Integración Centroamericana» (SICA), que son los siguientes:

- La Reunión de Presidentes.
- El Consejo de Ministros.
- El Comité Consultivo.
- La Secretaría General del SICA.

La Secretaría General del SICA fue creada el 13 de diciembre de 1991, en el marco jurídico instituido por el «Protocolo de Tegucigalpa», suscrito por los seis países del área en la XI Reunión de Presidentes Centroamericanos. La Secretaría General del SICA se instaló oficialmente el 1 de febrero de 1993, en El Salvador.

Dentro de sus objetivos cabe destacar:

- Coordinación y seguimiento institucional del proceso de integración.
- Promoción de la plena participación de la sociedad civil organizada regionalmente para asumir su papel en el desarrollo sostenible.
- Apoyo al fortalecimiento y ampliación de las relaciones externas de Centroamérica mediante una efectiva participación de la región en el orden internacional.

El «Comité Consultivo» estará integrado por los sectores empresariales, laboral, académico y otras principales fuerzas vivas del Istmo Centroamericano representativas de los sectores económicos, sociales y culturales, comprometidos en el esfuerzo de integración ístmica. Este Comité tiene como función asesorar a la Secretaría General sobre la política de la organización en el desarrollo de los programas que lleva a cabo.

Dentro de las Secretarías Técnicas Especializadas cabe señalar el *SIECA*: Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, suscrito en Managua (13/12/60). Hay otras Secretarías de coordinación regional, educativa, de transporte marítimo, medio ambiente, monetario, etcétera.

d) *Banco Centroamericano de Integración Económica*

Fue creado en virtud del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, el 13 de diciembre de 1960. Su objetivo es la promoción de la integración económica y el desarrollo económico y social equilibrado de los países centroamericanos.



COLABORACIONES

El BCIE es una institución de desarrollo económico y social regional y el organismo financiero de la integración. Tiene personalidad jurídica de carácter internacional. Su doble finalidad le da características especiales, por un lado la de ser un banco de desarrollo y simultáneamente la de ser un banco de integración. El BCIE financia proyectos a instituciones públicas y privadas, a la vez que otorga líneas de crédito a los bancos comerciales de la región.

Se trata de la institución financiera multilateral de mayor envergadura en Centroamérica, que opera canalizando recursos a través de más de 80 Bancos e instituciones en la región. Esta institución, a través de la que fluye el 30 por 100 de la financiación multilateral en la región, se enfrenta permanentemente con problemas de solvencia financiera ya que sus principales accionistas y clientes son países pobres, algunos de ellos con una renta *per cápita* inferior a 750 dólares USA. Esta situación se ha visto agravada por la iniciativa HIPC reforzada, que afecta a dos de sus principales prestatarios, Honduras y Nicaragua.

Los socios son los cinco países fundadores del Mercado Común Centroamericano (Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala) y como socios extrarregionales figuran México, Argentina, Colombia y la República de China (Taiwan).

e) *La integración comercial regional en la actualidad*

En la actualidad, sólo se puede hablar en Centroamérica de la existencia de una zona de libre comercio en vías de perfeccionamiento.

La gran mayoría de las importaciones intracomunitarias están sujetas a un arancel del 0 por 100. Sin embargo, todavía existen algunas exclusiones al libre comercio en los siguientes sectores: café, azúcar, derivados del petróleo, alcohol, bebidas alcohólicas y harina de trigo.

A menudo, las restricciones cuantitativas del comercio intrarregional se deben a causas no imputables a la propia región. En el caso del café, está restringido el intercambio intrarregional del café en grano verde, debido a los techos máximos

de exportación por cada país, derivados de las cuotas nacionales previstas en el Acuerdo Internacional del Café. En el caso de los derivados del petróleo, las restricciones se deben a los acuerdos de suministro en condiciones preferenciales con Venezuela y México.

Otras restricciones al comercio intrarregional se deben a diferencias en cuanto a condiciones técnicas de política agraria o de normas sanitarias, que a veces son modificadas para impedir la competencia. Incluso, a veces, se modifican los derechos arancelarios como instrumentos de represalia en litigios entre países. En la actualidad existe, al menos transitoriamente, un arancel extraordinario en Nicaragua del 35 por 100 impuesto sobre determinados productos hondureños como represalia por la ratificación por la Asamblea Hondureña de un Tratado de límites marinos con Colombia que supone desconocer las reivindicaciones nicaragüenses sobre una superficie del mar Caribe de alrededor de 130.000 Km².

Sin embargo, existen reglamentaciones básicas comunes que regulan el comercio extrarregional, como por ejemplo las regulaciones sobre propiedad industrial, aduanas, valoración aduanera, comercio desleal, salvaguardas extraterritoriales, etcétera.

Al contrario que en la primera etapa, en la actualidad la protección arancelaria centroamericana frente al exterior es ahora inferior a la que existía en el pasado, entre otras razones, a raíz de acuerdos con la OMC. No existe un arancel exterior común uniforme frente a terceros países, dado que varios países de la región han concretado acuerdos de libre cambio con países extrarregionales (México, R. Dominicana, Chile, etcétera).

Con estos antecedentes, no es de extrañar que en la actualidad las estrategias compartidas por los Gobiernos centroamericanos en el proceso o la integración sean más realistas y los objetivos que se plantean más fáciles de alcanzar. Se pretende consolidar una verdadera zona de libre cambio para productos industriales y agrícolas y posteriormente una Unión Aduanera. No obstante, la negociación del ALCA (Área Libre Cambio de América) puede afectar, supeditándolo, a este proceso.



COLABORACIONES

CUADRO 1
INDICADORES ECONOMICOS DE CENTROAMERICA

Pais	Superficie Km ²	Población (Mill. hab.)	PIB (per cápita) 1999 (US\$)	IPC Promedio anual 2000	Exportación 2000 (Mill. US\$)	Importación 2000 (Mill. US\$)	Deuda 2000 (Mill. US\$)
Guatemala	108.889	11,4	1.660	5,1	2.701	4.943	2.608
El Salvador	20.740	6,3	1.900	3,6	1.161	3.234	2.337
Belice	22.963	0,2	2.730	2,5	208 (1)	367 (1)	373 (1)
Honduras	112.088	6,5	760	12,0	1.475	2.759	3.704 (1)
Nicaragua	130.700	4,7	430	9,0	602	1.691	6.695
Costa Rica	51.000	3,8	2.740	10,0	7.369	6.819	3.325
Panamá	75.517	2,8	3.070	1,5	8.452 (1)	9.949 (1)	5.636
Total.....	521.897	35,7			23.968	31.762	26.678

(1) 1999. En el caso de Panamá las cifras Importación y Exportación incluyen las de zona franca Canal.
Fuentes: Secretaría de Estado de Comercio y Turismo/BID/OCDE.

2. Los principales indicadores económicos regionales

En el Cuadro 1 aparecen los principales indicadores físicos y económicos de los países centroamericanos.

Como se desprende de dicho Cuadro, Centroamérica tiene una superficie cercana a 500.000 Km² y casi 35 millones de habitantes. Sin embargo, hay grandes disparidades en cuanto a la distribución y densidad de la población, en cuanto al nivel de desarrollo y en cuanto a nivel de endeudamiento externo. Básicamente los países con menos PIB *per cápita*, Nicaragua y Honduras, son los más dependientes del sector primario, los que tienen más dificultades para el servicio de la deuda externa y donde se da un mayor índice de pobreza.

La coyuntura económica centroamericana a partir de 1998 está condicionada adversamente por los efectos perniciosos del huracán «Mitch» en los sistemas productivos de la región y, especialmente, en las de los países más afectados Honduras y Nicaragua. Parece seguro que los efectos del terremoto reciente sobre El Salvador también serán negativos, sobre todo en 2001.

Según el SICA el crecimiento real en el período 1998-2000 ha sido dos puntos porcentuales inferior al previsto como consecuencia del huracán «Mitch». También se han visto afectados negativamente por esta tragedia, el déficit público, el déficit del comercio exterior y el comercio intrarregional.

Según el Cuadro 2 las tasas de crecimiento en la región son en general elevadas, claro que ello se debe a que el punto de partida en general es de bajos niveles de PIB. Llama también la atención las disparidades en cuanto a los ritmos de crecimiento, lo que cabría interpretar como que no están muy integradas las economías de la región, por lo que la coyuntura depende más de cuestiones extrarregionales o internas a cada país.

El año 2001 trae en el horizonte luces y sombras. El terremoto de El Salvador repercutirá negativamente en la economía de este país y también en la región. El enfriamiento de la economía norteamericana, dada su importancia como destino de las exportaciones, también puede tener efectos perjudiciales en las exportaciones regionales totales. Sin embargo, como elementos positivos cabe citar por un lado que las perspectivas de otros destinos de la exporta-



COLABORACIONES

CUADRO 2
VARIACIONES DEL PIB EN CENTROAMERICA
Promedio anual de crecimiento a precios de mercado (1)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 (2)
Belice	1,4	4,0	1,1	4,0	1,6	6,4	6,0
Costa Rica	4,9	4,0	0,3	5,8	8,0	8,0	4,0
El Salvador	6,1	6,4	1,7	4,2	3,35	2,6	3,5
Guatemala	4,0	4,9	3,0	4,4	5,0	3,6	3,7
Honduras	-1,3	4,1	3,6	5,1	2,9	-1,9	5,0
Nicaragua	3,3	4,3	4,8	5,1	4,1	7,0	5,5
Panamá	2,9	1,8	2,8	4,5	4,1	3,2	3,0

(1) Se calcula usando moneda local
(2) Previsión.
Fuente: BID.

ción centroamericana (Unión Europea y Japón) son mejores y sobre todo que los tipos de interés del dólar tienden a la baja, lo que incidirá en una disminución del servicio de la deuda externa, lo que tendrá una repercusión positiva en las cuentas exteriores regionales. Asimismo, el enfriamiento de la economía norteamericana va a permitir que haya un mayor volumen de fondos crediticios disponibles para financiar las necesidades regionales.

Los principales socios comerciales de Centroamérica son, según el BID, por el lado de la exportación centroamericana, y por este orden, EEUU, que absorbe el 57 por 100 del total, la UE con el 17 por 100 y el propio mercado intrarregional con el 13 por 100.

Por el lado de la importación a Centroamérica, destaca asimismo en primer lugar EE.UU con el 48 por 100 del total y después, por este orden, el propio mercado intrarregional con el 11,5 por 100, la UE con el 10,3 por 100, México con el 6,1 por 100 y Japón con el 4,2 por 100.

De los datos anteriores, se deduce la importan-

cia de EEUU en el intercambio de mercancías centroamericano, importancia que se acrecentaría si considerásemos el conjunto del sector exterior y tuviéramos en cuenta la balanza por cuenta corriente centroamericana y, en concreto, las partidas referentes a servicios, rentas de inversiones y, sobre todo, transferencias, superiores a 2.500 millones de dólares anuales de los más de tres millones de emigrantes centroamericanos en los EEUU.

El que los mercados centroamericanos sean básicamente extrarregionales ha frenado a veces el interés por la integración regional y ha espoleado a los países a acuerdos comerciales con terceros (Iniciativa Cuenca Caribe, ALCA, etcétera). No obstante, el interés por la integración se basaría en el potencial de crecimiento del comercio de bienes y servicios intrarregional una vez que se haya alcanzado una zona de libre cambio efectiva, una adecuada coordinación de las políticas económicas y una mejora sustancial de las infraestructuras regionales que abaraten el transporte y las comunicaciones intrarregionales.



COLABORACIONES

Todas las publicaciones de
INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA
se pueden adquirir en

Ministerio de Economía

Paseo de la Castellana, 162, vestíbulo. 28071 MADRID
Teléfono: (91) 349 36 47 - Fax: (91) 349 36 34
Y en las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio

03002 ALICANTE

Rambla Méndez Núñez, 4
Teléfono: (96) 520 11 47 - Fax: (96) 520 31 66

04004 ALMERIA

Hermanos Machado, 4, 2.º
Teléfono: (950) 24 38 88 - Fax: (950) 25 85 48

08028 BARCELONA

Diagonal, 631-K
Teléfono: (93) 339 50 00 - Fax: (93) 490 15 20

48009 BILBAO

Plaza Federico Moyúa, 3, 1.º
Teléfono: (94) 415 53 05 - Fax: (94) 416 52 97

11701 CEUTA

Agustina de Aragón, 4
Teléfono: (956) 51 29 37 - Fax: (956) 51 86 45

35008 LAS PALMAS

Franchy Roca, 5
Teléfono: (928) 26 14 11 - Fax: (928) 27 89 75

26003 LOGROÑO

Villamediana, 16
Teléfono: (941) 25 61 66 - Fax: (941) 25 63 53

28001 MADRID

Recoletos, 13, 1.º Dcha.
Teléfono: (91) 435 62 15 - Fax: (91) 576 49 83

29801 MELILLA

Cervantes, 7
Teléfono: (952) 68 14 06 - Fax: (952) 68 16 39

30008 MURCIA

Alfonso X El Sabio, 6
Teléfono: (968) 23 93 62 - Fax: (968) 23 46 53

33007 OVIEDO

Plaza de España, s/n.
Teléfono: (985) 24 20 42 - Fax: (985) 27 24 10

07007 PALMA DE MALLORCA

Ciudad de Querétaro, s/n.
Teléfono: (971) 77 00 44 - Fax: (971) 77 18 81

39001 SANTANDER

Juan de Herrera, 19, 6.º
Teléfono: (942) 22 06 01 - Fax: (942) 36 43 55

20005 SAN SEBASTIAN

Guetaria, 2, triplicado
Teléfono: (943) 42 12 03 - Fax: (943) 42 12 36

38080 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Pilar, 1
Teléfono: (922) 24 14 80 - Fax: (922) 24 42 61

41013 SEVILLA

Plaza España. Puerta Navarra
Teléfono: (95) 423 35 84 - Fax: (95) 423 21 38

45071 TOLEDO

Plaza Alfonso X el Sabio, 1
(Atención al público por Plaza de las Tendillas, 1)
Teléfono: (925) 28 53 90 - Fax: (925) 28 53 82

46002 VALENCIA

Pascual y Genis, 1, 4.º
Teléfono: (96) 351 99 60/90 47 - Fax: (96) 351 18 24

47014 VALLADOLID

Jesús Rivero Meneses, 2
Teléfono: (983) 33 75 48 - Fax: (983) 34 37 67

36201 VIGO

Plaza de Compostela, 29
Teléfono: (986) 43 34 00 - Fax: (986) 43 20 48

50004 ZARAGOZA

Paseo Independencia, 12, 2.º
Teléfono: (976) 22 61 61 - Fax: (976) 21 63 67

Y también en el Centro de Publicaciones
del Ministerio de Economía
Plaza del Campillo del Mundo Nuevo, 3. 28005 Madrid
Teléfono: (91) 506 37 40 - Fax: (91) 527 39 51.